REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Educación Municipal GWAC/FMGR//FBT/mhl 14/01/2014, Dec. N°04.-/

(Autoriza Fondo a Rendir SEP)

SANTA CRUZ, 14 de Enero de 2014.-

VISTOS:

Memorando 416 de Director Esc. María Araya Valdés, Sr. Flavio Rojas Acosta, y La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Decreto Exento N° 483 de fecha 21-03-2013, que autoriza la firma del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Memorando 416 de Director Esc. María Araya Valdés, Sr. Flavio Rojas Acosta, correspondiente a requerimientos de Fondos a Rendir, en el que solicita financiamiento para adquisición de tinetas de pinturas, con cargo a Fondos Ley SEP, por un monto de \$200.000.- (Doscientos mil pesos).

DECRETO EXENTO Nº81.-/

GÍRESE al Sr. Flavio Rojas Acosta, Rut: 07.555.497-4, la suma de \$200.000.(Doscientos mil pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

- 1. RÍNDASE antes del 27 de Enero de 2014.
- 2. CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.04.010.001.009, del Presupuesto Educacional Vigente.-
 - 3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

4. Por orden del Señor del Alcalde,

SECRETARIO

SECRETARIO

FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

Administrador Municipal

C.C.:

- > Alcaldía (2) > Interesado (1)
- > DAEM (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- > Transparencia (1)
- > Control (1)